

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 90

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

SUMARIO: **Trayectoria** de la bailarina y danzaterapeuta María Fux. Expresión de reconocimiento. **Junio y Heller.** (1.936-D.-2014.)

R. Lozano. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – Silvia R. Simoncini.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de la bailarina, coreógrafa y danzaterapeuta María Fux, al cumplirse el pasado 2 de enero de 2014, noventa y dos años de su nacimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de la bailarina, coreógrafa y danzaterapeuta María Fux.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – Gloria M. Bidegain. – Sandra Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Claudio

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller, por el que se expresa reconocimiento a María Fux por su trayectoria de bailarina, coreógrafa y danzaterapeuta. Las señoras y señores diputados al comenzar la consideración del presente proyecto han tenido en cuenta que Fux es la creadora de la danzaterapia en nuestro país; que su trabajo busca la integración de niños y adultos con discapacidades, potenciando el equilibrio psicofísico, la expresividad y la inclusión. Cabe destacar que la trayectoria de Fux suma más de 50 años trabajando en el país y en el extranjero y ha sido reconocida con numerosas distinciones. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa parlamentaria.

Nanci M. A. Parrilli

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de la bailarina, coreógrafa y danzaterapeuta María Fux, al cumplirse el pasado 2 de enero de 2014, noventa y dos años de su nacimiento.

Carlos S. Heller. – Juan C. I. Junio.